

Madrid a 15 de junio de 2006

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID



Muy señores nuestros:

Como complemento y ampliación del informe de gestión que forma parte de las Cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005, se acompaña documento en el que se expone la información requerida por el artículo 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en lo que se refiere a la política y gestión de riesgos de la Sociedad.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente,



Fdo. Mariano de la Escalera Cottreau
Secretario del Consejo de Administración

POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Unión Europea de Inversiones, S.A. está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión de los mismos.

Los principios básicos definidos por la Sociedad en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cumplir con todo el sistema normativo aplicable.
- Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Los negocios y áreas corporativas establecen los controles de gestión de riesgos necesarios para asegurar que las transacciones en los mercados se realizan de acuerdo con las políticas, normas y procedimientos.

Riesgo de mercado

Corresponde al riesgo por posibles variaciones adversas en los precios de mercado de los instrumentos financieros negociables.

Riesgo de precio

Es el riesgo de cambios en los precios de mercado por factores del propio instrumento financiero o de factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. La Sociedad mantiene sus inversiones en activos financieros con vocación de permanencia, con lo que no considera un riesgo relevante las fluctuaciones en los precios de mercado de sus activos financieros.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

Estas variaciones afectan a la sociedad en la medida que coloca los excedentes de tesorería en repos de deuda del Estado o pagarés bancarios y para cubrir los déficit, que se producen puntualmente, tiene contratada una cuenta de crédito con un límite de 4 millones de euros, al 4,5 % de interés fijo, que se viene renovando anualmente, el próximo vencimiento es enero de 2007.

Riesgo de liquidez

Como se ha comentado en el apartado anterior, la sociedad mantiene una política de liquidez consistente en la inversión en activos financieros con liquidez suficiente para soportar las necesidades de tesorería previstas; no obstante, en determinados momentos, debido a la realización de inversiones o pagos de dividendos, se puede producir falta de tesorería que se procura sea muy transitoria

Al 31 de diciembre de 2005 la cuenta de crédito refleja un saldo dispuesto de 362.792,52 euros y unos intereses devengados de 5.031,29 euros. Este saldo esta previsto se cancele a finales de marzo de 2006.

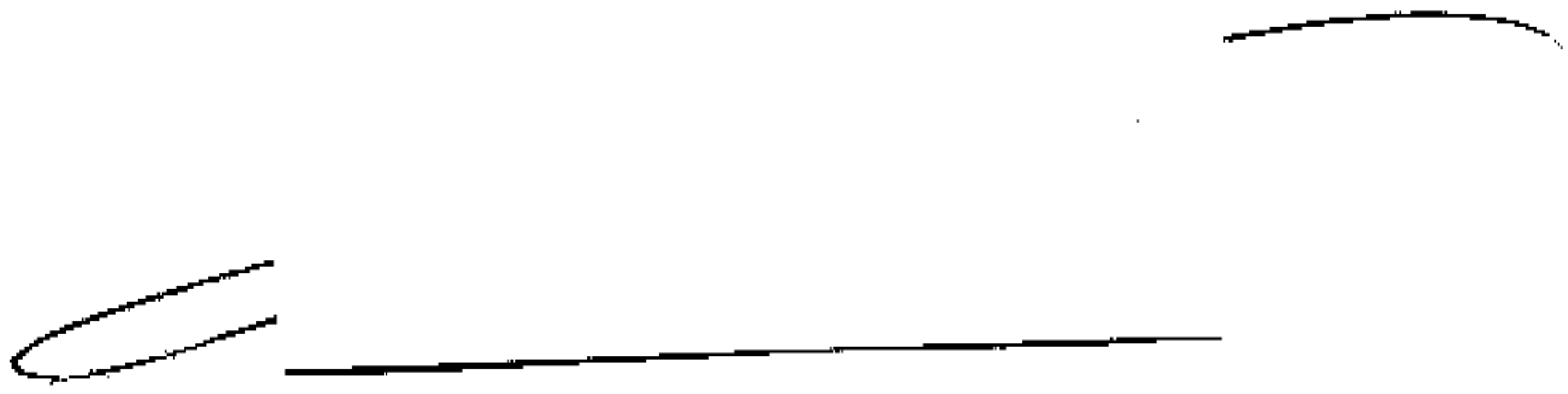
Riesgo de crédito

Unión Europea de Inversiones, S.A. no está expuesta a riesgo de crédito por no prestar servicios a terceros y la tesorería está depositada en cuentas corrientes a la vista con entidades financieras de elevada solvencia.

Riesgo de tipo de cambio

La sociedad no tiene riesgo de tipo de cambio ya que la totalidad de sus activos y pasivos, ingresos y gastos están denominados en euros.

La sociedad no opera con instrumentos derivados en la gestión de sus riesgos.



Fdo. Mariano de la Escalera Cottereau
Secretario del Consejo de Administración